

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL ROSSP

REGISTRO SINDICAL Nº 001-2025-GRP-DRTPE-DPSC

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el numeral 30 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de esta Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, aprobado por Ordenanza Regional N° 270-2013-GRP-CR, modificado por Ordenanza Regional N° 295-2014/GRP-CR v Ordenanza Regional N° 302-2014/GRP-CR; y, modificado por Resolución Ejecutiva Regional N° 745-2015-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR; así como, por Ordenanza Regional Nº 475-2022/GRP-CR que adecua los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad estandarizados, se deja constancia de la inscripción del Sindicato denominado: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA JURISDICCION DE UGEL HUANCABAMBA Nº 309, cuyas siglas son "SITRAJUH-309", en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos - ROSSP - Libro Nº 01, folio 146 de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, cuyo estatuto cuenta con VII Títulos, XX Capítulos, 76º artículos, una Disposición Complementaria, una Disposición Transitoria y una Disposición Final y de la Junta Directiva para el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, conformada según nómina por: 1.- Secretario General: JOHN WESSLEY FACUNDO HUAMAN, identificado con DNI Nº 41454318; 2.- Secretario General Adjunto: RENEE SANDOVAL OLAYA, identificado con DNI Nº 46318530; 3.- Secretaria de Defensa: MARIA ELIZABETH PUELLES GARCIA, identificada con DNI Nº 73014930; 4.- Secretario de Organización, Cultura y Deporte: ELMER NAIRA GUERRERO, identificado con DNI Nº 70944387; 5.- Secretaria de Economía y Finanzas: OTILIA MARIANELA CARRASCO CASTILLO, identificada con DNI Nº 02848808; 6.- Secretario de Control. Disciplina y Seguridad: NESTOR ANDRES VILELA MORE, identificado con DNI Nº 03209492; 7.-Secretario de Bienestar Social: GABRIEL DAVID SAAVEDRA COBA, identificado con DNI Nº 47424009: y, 8.- Secretaria de Actas, Archivo y Prensa: DILCIA DEL MILAGRO ZETA GARCIA, identificada con DNI Nº 40378498.

Piura, 24 de enero de 2025

